

10946 *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2000, conjunta de la Universidad Autónoma de Barcelona y del Patronato de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, por la que se publica el nombramiento de don Josep María Vendrell Bruçet como Profesor titular de Universidad.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas vinculadas convocadas por Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona y del Patronato de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo de 10 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 29), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio,

Este Rectorado y el Patronato de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo ha resuelto nombrar a don José María Vendrell Bruçet Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Medicina», especialidad de Neurología, del Departamento de Medicina, vinculada con la plaza de Jefe de Sección de la institución sanitaria Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 18 de mayo de 2000.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.—El Presidente del Patronato de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, Josep Laporte i Salas.

10947 *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2000, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Aplicada» (Lugo), del Departamento de Economía Aplicada, a don Alejandro Nemesio Ballesteros Ron.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 4 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 29), de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Aplicada» (Lugo) del departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Alejandro Nemesio Ballesteros Ron, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Alejandro Nemesio Ballesteros Ron Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Aplicada» (Lugo) del departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 19 de mayo de 2000.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

10948 *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2000, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de «Biología Animal», departamento de Biología Animal, Parasitología, Ecología, Edafología y Química Agrícola, a don Miguel Lizana Avia.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Biología Animal», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 3 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); 4 del Real Decre-

to 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Miguel Lizana Avia, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Biología Animal», adscrita al departamento de Biología Animal, Parasitología, Ecología, Edafología y Química Agrícola.

El interesado dispone de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de su plaza.

Salamanca, 19 de mayo de 2000.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

10949 *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2000, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Pascual Luis López Buesa Profesor titular de Universidad.*

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia dictó sentencia el 8 de marzo de 2000, estimando el recurso contencioso-administrativo promovido por don Pascual Luis López Buesa, contra resolución de la Comisión de Conflictos de la Universidad de Vigo de 11 de septiembre de 1996.

La parte dispositiva de dicha sentencia declara el derecho del recurrente a ser nombrado funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, con efectos administrativos desde el momento en que tal nombramiento debería tenerse producido.

Cumpliendo el interesado los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Nombrar a don Pascual Luis López Buesa, con documento nacional de identidad número 17.212.795, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología de los Alimentos», del departamento de Ingeniería Química.

Segundo.—Este nombramiento surtirá efectos plenos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Retrotraer los efectos administrativos de este nombramiento al 9 de octubre de 1995.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 22 de mayo de 2000.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

10950 *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2000, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Elías Manuel María Berriochoa Esnaola Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada» del departamento de Matemática Aplicada (plaza 28/99).*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución

de la Universidad de Vigo de 20 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada» del departamento de Matemática Aplicada, a favor de don Elías Manuel María Berriochoa Esnaola, con documento nacional de identidad número 8.900.064, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Elías Manuel María Berriochoa Esnaola Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada» del departamento de Matemática Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 22 de mayo de 2000.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

10951 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2000, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Literatura Española» del departamento de Filología Española y Latina a don José Ángel Fernández Roca.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 30 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), para la provisión de la plaza número 99/034 de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Literatura Española» departamento de Filología Española y Latina, a favor de don José Ángel Fernández Roca, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Ángel Fernández Roca, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Literatura Española» del departamento de Filología Española y Latina de esta Universidad.

A Coruña, 23 de mayo de 2000.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

10952 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2000, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Luciano García García, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento e «Filología Inglesa» del departamento de Filología Inglesa.*

De conformidad con la propuesta elevada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Uni-

versitario, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 14 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Luciano García García, con documento nacional de identidad número 26.735.918, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filología Inglesa» adscrito al departamento de Filología Inglesa, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 23 de mayo de 2000.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Pera Carpio.

10953 *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2000, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, a don Jaime José Gómez Márquez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 21 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Jaime José Gómez Márquez, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Jaime José Gómez Márquez Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 24 de mayo de 2000.—El Rector, Francisco F. Darío Villanueva Prieto.

10954 *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2000, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Biología Animal», del Departamento de Biología Animal, a don José Luis Blázquez Caeiro.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 21 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Biología Animal», del Departamento de Biología Animal de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don José Luis Blázquez Caeiro, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Luis Blázquez Caeiro Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Biología Animal», del Departamento de Biología Animal de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 24 de mayo de 2000.—El Rector, Francisco F. Darío Villanueva Prieto.